Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PRACTICAS EXTERNAS

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los objetivos principales de la asignatura son: presentar los datos estadísticos primarios involucrados en la economía internacional, comprender su evolución pasada y ser capaz de pronosticar, mediante técnicas analíticas, su desarrollo futuro.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

CG01.Capacidad de análisis y síntesis: el alumno será capaz destacar aquellas características relevantes que han de guiar el análisis o la síntesis y sabrá adquirir la habilidad necesaria para componer las diferentes partes del análisis de modo estructurado y coherente.
CG02.Habilidades básicas en el manejo de sistemas informáticos: el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la docencia universitaria hace surgir la necesidad de que los estudiantes conozcan y trabajen con las principales fuentes de información disponibles en soportes informáticos para el análisis de la realidad internacional. Además los estudiantes adquirirán competencias para la selección, conocimiento y uso de las herramientas e instrumentos informáticos relacionados con el espacio económico y jurídico internacional.
CG03.Capacidad de crítica y autocrítica: Los estudiantes serán capaces, tras la realización del Máster, de detectar y resolver problemas, así como tomar decisiones, considerando las distintas alternativas, características, criterios y resultados óptimos.
CG04.Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la realidad práctica: los alumnos estarán preparados para aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de las relaciones económicas internacionales a la sociedad de la información y el mundo globalizado.
CG05.Autonomía en el aprendizaje: Los estudiantes adquirirán conocimientos y habilidades para trabajar de forma autónoma.
CG06.Capacidad de participación activa del alumno en las actividades propuestas durante el curso: se promoverá la adquisición de habilidades de relación social y de integración en diferentes colectivos así como la capacidad de trabajar en equipos específicos y multidisciplinares.
CG07.Habilidades de investigación: Los alumnos adquirirán las capacidades para realizar búsquedas y organizar la información y los datos adquiridos en el proceso de exploración e investigación de las relaciones económicas internacionales.
CG08.Que los estudiantes sean capaces de adquirir conocimientos avanzados relacionados con el campo de las relaciones económicas internacionales y demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CG09.Que los estudiantes sean capaces de aplicar e integrar sus conocimientos del campo de las relaciones económicas internacioles, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG10.Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas a nivel internacional mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
CG11.Que los estudiantes sean capaces de transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CG14.Adquisición de una sensibilización multicultural resultado del conocimiento y respeto mutuo.
CB6.Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7.Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8.Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9.Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10.Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01.Capacidad para comprender cuáles son los actores principales en las relaciones económicas internacionales y su entramado institucional.
CE02.Habilidad para adquirir conocimientos avanzados de las regulaciones internacionales existentes en materia jurídica, mercantil y financiera.
CE03.Capacidad para identificar e interpretar los parámetros e indicadores clave, gráficos y tablas, tanto cuantitativos como cualitativos, de las Relaciones Internacionales en general y del espacio específico objeto de estudio.
CE04.Capacidad para realizar análisis comparativos, sabiendo cómo integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CE05.Capacidad para transferir y aplicar los principios y estrategias aprendidos de una situación a otra de forma que faciliten el desarrollo de los grupos sociales menos favorecidos.
CE12.Capacidad de aplicar y contrastar a través de las técnicas estadísticas los modelos avanzados de crecimiento económico en el marco internacional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PARTE I: RIESGO Y RENTABILIDAD

1. Rentabilidad I: Conceptos básicos
2. Rentabilidad II: Rentabilidad media
3. Riesgo I: El riesgo total
4. Riesgo y rentabilidad I: Cartera de valores
5. Riesgo II: Diversificación
6. Riesgo III: El riesgo sistemático
7. Riesgo y rentabilidad II: El CAPM y el coste del capital
8. Riesgo y rentabilidad III: Alternativas al CAPM
9. Riesgo IV: Riesgo a la baja
10. Riesgo y rentabilidad IV: Rentabilidad ajustada al riesgo
11. Riesgo y rentabilidad V: Carteras óptimas
12. Riesgo y rentabilidad VI: El largo plazo

PARTE II: VALORACIÓN

1. Acciones I: El modelo de descuento del dividendo
2. Acciones IV: Valoración inversa
3. Acciones V: Valoración relativa
4. Bonos I:Precios y rentabilidades
5. Bonos II: El riesgo de default y el riesgo de mercado
6. Bonos III: duración y convexidad

PARTE III: OTROS TEMAS DE INTERÉS

1. Las opciones reales
2. La creación de valor corporativo
3. Opciones
4. Futuros y Forwards
5. Divisas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Resolución ejercicios propuestos en clase para cada tema de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Parte I: TEMAS 1,2,3
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	PARTE I: TEMAS 4,5,6 Y EJERCICIOS TEMAS 1,2,3
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	PARTE I: TEMAS 7,8,9 Y EJERCICIOS TEMAS 4,5,6.
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	PARTE I: TEMAS 10, 11, 12 Y EJERCICIOS TEMA 7,8,9
Pruebas	Semana 5 a Semana 5	PARTE I: EJERCICIOS TEMA 10, 11,12. EXAMEN PARTE I
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	PARTE II: TEMAS 1,2
Prácticas	Semana 7 a Semana 7	PARTE II. TEMAS 3,4 Y EJERCICIOS TEMA 1 Y 2
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	PARTE II. TEMAS 5 Y 6 Y EJERCICIOS TEMA 3 Y 4
Pruebas	Semana 9 a Semana 9	PARTE II. EJERCICIOS TEMAS 5 Y 6. EXAMEN PARTE II
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 10	PARTE III. TEMAS 1,2,3

Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	PARTE III. TEMAS 4 Y 5 Y EJERCICIOS TEMAS 1,2,3
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	PARTE III. EJERCICIOS TEMAS 4 Y 5. EXAMEN PARTE III.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

El método general de evaluación es la evaluación continua, tal como se establece en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán emplearse todos los sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título, excepto aquellos que tengan una ponderación mínima del 0%, que podrán ser utilizados por el profesorado en los cursos académicos en que lo consideren oportuno. Cada sistema de evaluación podrá aplicarse mediante una o varias actividades de evaluación, siempre que sean coherentes con dicho sistema. Ninguna actividad de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, con carácter general, no deberán tener establecida una nota mínima, salvo en aquellas actividades prácticas en las que, estrictamente hablando, las condiciones de la convocatoria ordinaria no puedan reproducirse en la convocatoria extraordinaria.
Aquellos estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o que no se presenten a esta primera convocatoria, podrán acudir a la convocatoria extraordinaria únicamente para las actividades de evaluación reevaluables que no hayan superado.
La distribución y características de las actividades de evaluación se describen a continuación.

VII.A. Descripción y ponderación de las actividades de evaluación

El sistema de evaluación de las calificaciones en el EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua, la asistencia a clase es obligatoria y su valoración forma parte del proceso de evaluación continua de la asignatura establecido por el profesorado en cada materia.
Asistencia a clase: 10% de la calificación de la asignatura. EXAMEN PRESENCIAL.
Exámenes tipo test de la Parte I: ponderación del 20% de la calificación de la asignatura.
Exámenes tipo test de la Parte II: ponderación del 20% de la calificación de la asignatura.
Exámenes tipo test de la Parte III: ponderación del 20% de la calificación de la asignatura.
Calificación de trabajos individuales y grupales: 30%.
TOTAL: 100%.
Para acceder al 10% de la nota correspondiente a la asistencia, los estudiantes deberán asistir al 90% de las clases.
Cada examen tipo test constará de 10 preguntas con una única respuesta correcta. Todas las preguntas serán numéricas e implicarán la realización de cálculos numéricos. Cada pregunta tipo test respondida correctamente sumará un punto, mientras que por cada pregunta tipo test respondida incorrectamente se restarán 0,25 puntos.
Cada prueba tipo test tendrá carácter liberatorio.
Además, en la fecha y lugar publicados por la universidad, se celebrará un examen final de la asignatura. En este examen, los estudiantes responderán únicamente a aquellas partes del programa que no hayan liberado previamente.
Los exámenes tipo test serán reevaluables.

VII.B. Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Tener concedida la Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que el estudiante quede automáticamente exento de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente.
Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura, quien propondrá las adaptaciones que considere oportunas, siempre que estas garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los objetivos de aprendizaje establecidos.
El estudiante deberá mantener una comunicación adecuada con el profesorado para que este pueda proporcionarle información sobre las fechas de las actividades formativas y de evaluación, en caso de que estas no estén establecidas en el programa y disponibles para el alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa académica: Sí.

VII.C. Revisión de las actividades de evaluación

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Libro Básico de la Asignatura: Finanzas en Pocas Palabras. Javier Estrada. Prentice Hall
Bibliografía complementaria
Financial Economics. Eichberger, J, y I. R. Harper. Oxford University Press

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALFONSO JESÚS TORRES MARÍN
Correo electrónico	alfonso.torres@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 08:14 | Hash: 5502bf89bff3a5345c0cfc136a273d00.